

 <p style="font-size: small;">El servicio público es de todos</p>	 <p style="font-size: small;">Función Pública</p>	<p>FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)</p>	<p>ENTIDAD RECEPTORA</p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>
--	--	---	--

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MEDINA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MARAGUA	NOMBRES CLAUDIA LILIANA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 51873061	SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
PAÍS Colombia		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Pedagógico		
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA				FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10.	11.	MES	AÑO
									X		11	1985

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	11	2001	111696
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL	03	2013	

 experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO

5654404	DÍA 16 MES 08 AÑO 2018	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL Defensor De Familia	DEPENDENCIA Administrativa	DIRECCIÓN CALLE 11 # 14 - 70
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PÚBLICA X	PRIVADA PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Vichada	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 5654186	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 12 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 08 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO Defensor De Familia	DEPENDENCIA Administrativa	DIRECCIÓN CARRERA 11 # 14 - 70
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL	PÚBLICA X	PRIVADA PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Vichada	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gestionhumana@procuraduria.gov.co
TELÉFONOS 5654186	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 05 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO Secretaria Judicial	DEPENDENCIA Administrativa	DIRECCIÓN CL. 18 NO. 3-09
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PÚBLICA X	PRIVADA PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 5654186	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 05 AÑO 2008	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 01 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO Director O Gerente Territorial	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CARRERA 11 # 14 - 70
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PÚBLICA X	PRIVADA PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 4377630	FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 08 AÑO 2005	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 12 AÑO 2007
CARGO O CONTRATO Profesional Especializado	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN AV. 68 NO. 64 - 01
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PÚBLICA X	PRIVADA PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Vichada	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gestionhumana@procuraduria.gov.co
TELÉFONOS 5654186	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2003	FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 02 AÑO 2004
CARGO O CONTRATO Asesor	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CL. 18 NO. 3-09
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO MUNICIPAL PUERTO CARREÑO	PÚBLICA X	PRIVADA PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Vichada	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD vparodi@procuraduria.gov.co
TELÉFONOS 5878750	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 1998	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 02 AÑO 2001
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

Personero		PALACIO MUNICIPAL		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Vichada	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gestionhumana@procuraduria.gov.co	
TELÉFONOS 5654186	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 12 AÑO 1995		FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 08 AÑO 1996	
CARGO O CONTRATO Profesional Universitario	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CL. 18 NO. 3-09	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MAYOR PUERTO CARRENO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Vichada	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD vparodl@procuraduria.gov.co	
TELÉFONOS 5878750	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 08 AÑO 1995		FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 09 AÑO 1995	
CARGO O CONTRATO Inspector	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN PALACIO MUNICIPAL	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:03:26 horas del 05/02/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **51873061**

Apellidos y Nombres: **MEDINA MARAGUA CLAUDIA LILIANA**

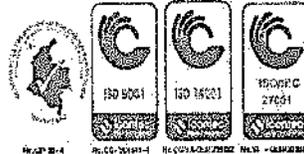
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 141509459**



WEB

15:04:18

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de febrero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA LILIANA MEDINA MARAGUA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51873061:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

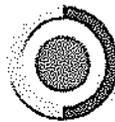
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARJO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de febrero de 2020, a las 15:05:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	51873061
Código de Verificación	51873061200205150532

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR-2020-02

Página 1 de 1



La Policía Nacional de Colombia hace constar

⑤ Que el número de expediente No. 51873061 de consultado en la fecha y hora 05/02/2020 03:05:23 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10825770





Sala Jurisdiccional
Disciplinaria

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. 120870

Page 1 of 1

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **CLAUDIA LILIANA MEDINA MARAGUA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.51873061** y la tarjeta profesional **No. 111696**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CINCO (5) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL